



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE 17 DE MAYO DE 2017.

Reunidos los siguientes miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

D. Domingo Campillo García
Dña. Matilde Carrasco Barranco
D. Juan Antonio Lorca Sánchez
Dña. Victoria Sánchez Giner
Dña. Victoria Santiago Godos (Presidenta de la Comisión)
Dña. Eva Santos Sánchez-Guzmán (Directora Dpto. Bellas Artes)
Dña. Toñi Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusa su ausencia:

No asisten:

D. Francisco J. Caballero Cano (Coordinador de Grado-Invitado)
D. Alfredo Cuervo Pando
D. Pedro Alberto Cruz Sánchez
Dña. Cristina Guirao Mirón
D. José Mayor Iborra
D. Diego Antonio López Bernal (Alumno)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 10:10h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de 23 de febrero de 2017.
2. Presentación de la propuesta de horarios del Grado en Bellas Artes para el curso académico 2017/2018 y aprobación, si procede.
3. Presentación de la propuesta del calendario de exámenes del Grado en Bellas Artes para el curso 2017/2018 y aprobación, si procede.
4. Aprobación, si procede, de los criterios para el nombramiento de los tribunales de evaluación de los TFGs del curso académico 2017/2018.
5. Ruegos y preguntas.



Punto 1.- Se aprueba el acta del 23 de febrero de 2017.

Punto 2.- En la propuesta de horarios para el curso académico 2017/2018 se han establecido en todos los cursos, haya unos espacios denominados Clases Disponibles (CD) que estén ahí para necesidades docentes que puedan surgir en alguna asignatura o para recuperar alguna clase. Consistirá en dos huecos de dos horas a la semana, en las diferentes franjas horarias de mañana y de tarde.

El profesor Lorca propone que se estudie la demanda que tienen las asignaturas optativas con el fin de, si fuese necesario, ampliar o reducir los grupos en algunas. Ya que la ampliación de grupos tiene que ser a coste cero, según han comunicado desde el Rectorado.

Propone enviar un informe a la Comisión de Calidad con el histórico de la matrícula de las asignaturas optativas con el fin de que se analice el problema existente en las que, curso tras curso, tienen pocos alumnos matriculados.

Se aprueba la propuesta de horarios, pero en el caso de que tras la aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD) dos profesores soliciten permutar sus horarios sin que afecte a un tercero, se aceptará sin tener que convocar de nuevo a la Comisión Académica.

Se propone que a partir del curso 2018/2019 los horarios irán rotando al día siguiente en todas las asignaturas. Así, las clases que se impartan los lunes pasarán a los martes, las que se impartan los martes pasarán a los miércoles y así sucesivamente.

Punto 3.- Horarios de exámenes.- Se propone que la defensa de los TFGs se atrase en todas las convocatorias. Siendo las últimas defensas de la convocatoria de septiembre en la primera quincena de septiembre, antes del día 15 según establece la UMU, y no en el mes de julio como venía haciéndose hasta ahora, con el fin de que más alumnos puedan finalizar sus estudios en ese curso y no tengan que dejar la defensa del TFG a la convocatoria de febrero del curso siguiente, lo que les supondría una nueva matrícula.

Se aprueba la propuesta de horarios de exámenes, salvo que tras la aprobación del POD a algún profesor le coincidan las fechas de examen de dos asignaturas. En este caso se modificará una de las dos fechas.

Punto 4.- El profesor Lorca recuerda que los presidentes de los tribunales de los TFGs y deben ser siempre de entre los tres miembros, el de mayor antigüedad en la UMU, según está establecido en la normativa de esta Universidad.



Los criterios de elección de los miembros de los tribunales serán los siguientes:

- Los titulares de los tribunales serán designados entre el profesorado según el número de créditos de TFGs evaluados. Así los miembros del primer tribunal serán los tres profesores que tengan menor número de créditos evaluados y así de menor a mayor hasta la actuación del último tribunal.
- Los suplentes de los tribunales serán designados entre el profesorado según el número de créditos de TFGs evaluados. Así los miembros del primer tribunal serán los tres profesores que tengan mayor número de créditos evaluados y así sucesivamente hasta la actuación del último tribunal.

La primera semana de septiembre se convocará a la Comisión Académica para elaborar la lista de los tribunales del curso 2017/2018.

Punto 5.- En ruegos y preguntas se comenta la queja histórica de los estudiantes de tercero de la coincidencia en el segundo cuatrimestre de las asignaturas “Pintura I” y “Pintura II”. Una manera de solucionar esta situación sería impartir todas las horas de “Pintura I” en el primer cuatrimestre. De esta forma se podría atender la demanda de los estudiantes. Para esto se haría la modificación necesaria en los horarios del próximo curso 2017/2018.

Finaliza la sesión a las 11:50 horas.

En Murcia, a 23 de noviembre de 2017.

La Secretaria de la Comisión Académica

Vº Bº de la Presidenta de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Victoria Santiago Godos

